



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

RESOLUCION DE CONCEJO N° 106
EXPEDIENTE N° 6985-99
Miraflores, 15 AGO. 2002

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES;

POR CUANTO:

El Concejo de Miraflores, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Agosto del 2002, visto el Recurso de Apelación interpuesto por doña Magaly Mercedes Gálvez Tineo contra la Resolución de Alcaldía N° 0585, de fecha 9 de Febrero del 2001 de fojas 10-11 y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 0585, de fecha 9 de febrero del 2001 (Fojas 10-11), se resolvió declarar Fundada la denuncia formulada por el recurrente contra el propietario de la Panadería ALDAVE; asimismo, se otorgó al propietario de la Panadería ALDAVE un plazo de diez días para que proceda a regularizar el uso del retiro;

A fojas 12 corre el cargo de la notificación practicada el día 3 de mayo del 2001, de la Resolución de Alcaldía antes citada;

Que, de conformidad con lo señalado en el Artículo 99° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto Supremo N° 02-94-JUS; en su segundo párrafo "(...) que el término para interponer el Recurso de Apelación es de quince (15) días (...);

Que, en el presente caso, se ha verificado que el Recurso de Apelación interpuesto por doña Magaly Mercedes Gálvez Tineo, se presentó el 25 de mayo del 2001 (fojas 17-19), y confrontando con la fecha de la Notificación practicada, los 15 días hábiles han transcurrido en exceso, resultando extemporáneo el recurso impugnativo

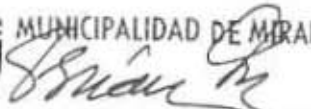
Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad con el Dictamen N° 097/Julio-02-MM/CLR y de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 8) del Artículo 36° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853, el Concejo por **MAYORIA**;

RESOLVIÓ:

Declarar **IMPROCEDENTE** el Recurso de Apelación interpuesto por doña Magaly Mercedes Gálvez Tineo, de fecha 25 de mayo del 2001 (fojas 17-19) contra la Resolución de Alcaldía N° 0585, de fecha 9 de febrero del 2001 (fojas 10-11).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 **MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**
PILAR REVOLLAR ROCCA
Secretaría General

 **MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

Dr. GERMAN KRUGER ESPANTOSO
ALCALDE